

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE USATÉ

Ubaté, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00149  
DEMANDANTE: LUIS RAMÓN PINILLA ESPEJO  
DEMANDADA : OLGA LUCÍA QUIROGA PIRAQUIVE

Adjuntar y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde da a conocer que no se tomó nota del embargo sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-77730 porque cuenta con patrimonio de familia. (fls. 3 a 6).

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez

B.C.S.C